

BANCO DE LIBROS DEL CEIP PEDRO I CURSO 2023-2024

Os recordamos que el *Departamento de Educación, Cultura y Deporte* ha promovido de nuevo para el próximo curso la creación del sistema de Banco de Libros de 3.º a 6.º de primaria. En nuestro centro no varía mucho de cómo nos veníamos organizando, pues el AMPA lleva ya unos años organizando y gestionando este servicio para las familias, continuando este curso.

Según la Orden ECD/1535/2018 de 12 de septiembre se establece la **cuantía de 20€ que deberá aportar cada familia por cada uno de los hijos o hijas que estén adscritos o quieran estarlo al Banco de Libros**, que se abonarán en la cuenta del colegio. Esta aportación económica servirá para la renovación y reposición de ejemplares para cursos sucesivos.

FECHAS PARA ALTA, BAJAS Y RENOVACIÓN: DEL 15 AL 31 DE MAYO DE 2023.

HORARIO DE SECRETARÍA: De 9:00h a 14:00h para pagar y entregar justificantes.

ALTA EN EL BANCO DE LIBROS lo deberán realizar:

- las familias que **realicen el próximo curso 3º de primaria**,
- el alumnado que quiera **darse de ALTA, y que no estaba en el sistema**,
- el **alumnado becado durante el presente curso, puede no solicitar la beca para el próximo curso y acogerse al banco de libros.**

Deberán:

Cumplimentar, firmar y presentar el **ANEXO I**, descargable en la página <https://educa.aragon.es/-/innovacion/banco-de-libros>

- banco de libros o en
- Pago de la cuota tal y como se informa más abajo.

BAJAS EN EL BANCO DE LIBRO.

Entregar en secretaría el documento **ANEXO II** que se encuentra disponible en <https://educa.aragon.es/-/innovacion/banco-de-libros>

RENOVACIÓN DEL BANCO DE LIBROS.

Los niños/as que estén adscritos/as al banco de libros y deseen continuar deberán hacer el pago según la forma que a continuación se establece.

PAGO DE LA CUOTA DEL BANCO DE LIBROS:

CANTIDAD A ABONAR: 20 € TODO EL ALUMNADO DE PRIMARIA (de 3.º a 6.º el próximo curso, adscrito al banco de libros).

MODO DE PAGO:

- Ingreso en el Banco Santander en la cuenta **ES81 0049 2346 12 2814371825** y **PRESENTAR EL JUSTIFICANTE EN SECRETARÍA.**
- Transferencia. **ENTREGAR EL JUSTIFICANTE EN SECRETARÍA**
- Pago directo en el colegio con tarjeta bancaria.

IMPORTANTE:

- Solo se podrá acceder al Banco de Libros del CEIP Pedro I, una vez abonada la cuantía establecida.
- **Los alumnos/as que promocionen a la E.S.O y lo hagan en el centro adscrito, (Instituto Martínez Vargas) y quieran continuar en el banco de libros realizarán el pago de 25 euros al matricularse en el Instituto. El alumnado que vaya a un centro diferente al adscrito deberá pedir información en la secretaría del colegio.**
- El alumnado becado tiene la obligación de entregar todos los materiales financiados con dichas ayudas al centro educativo.
- **Una vez finalizado el plazo de altas los centros no podrán incorporar nuevos usuarios salvo que se les autorice expresamente.**

Barbastro, 4 de mayo de 2023

Un saludo
Comisión del Banco de Libros y AMPA Pedro I